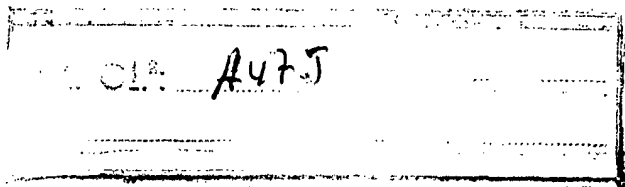


193538



MEMORIA DESCRIPTIVA

que corresponde a la solicitud de un

MODELO DE UTILIDAD

por: 20 AÑOS

en ESPAÑA

Solicitante: CARTONAJES VIGUESES, S.A.

Entidad: Española

Establecida en: PORRIÑO (Pontevedra) - Ctra. de Porriño-  
Tuy, Km. 157

Enunciado: " COLGADOR PARA CAJA ARMARIO "

..oOo..



El presente Modelo de Utilidad se refiere a un colgador para caja armario, del tipo preferentemente destinado al transporte y empaclado de prendas confeccionadas.

5.- Es conocido el uso de este tipo de empaques - que facilitan enormemente el transporte, movimiento y almacenaje de prendas confeccionadas que de moverlas sin empaque especial acabarían deformadas, arrugadas y estropeadas, obligando a un repaso y arreglo antes de exponerlas al público y a la venta.

10.- Sin embargo, las soluciones hasta ahora conocidas consisten, poco más o menos en una barra, vinculada al borde del empaque por medios más o menos complicados y, en la cual, se cuelgan y colocan perchas corrientes o, por lo menos, de cuerpo relativamente fuerte, con lo que se coordinan varios medios de producción, con todos los inconvenientes que esta duplicidad o multiplicidad de fabricados trae consigo.

15.-  
20.- Con el fin de evitar esta multiplicidad y mantener sólo una cadena de montaje, con una misma fuente de materia prima y con un sólo y único medio de fabricación se ha ideado la presente invención que consigue un empaclado completo y absoluto con la misma materia prima, con el mismo sistema de fabricados y de completa y absoluta utilidad y beneficio sobre lo ya existente.

25.- Una vez se haya comprendido con mayor claridad el conjunto del Modelo, otros detalles y características del mismo, se irán poniendo de manifiesto en el transcurso de la descripción que se da a continuación, en la que se exponen los detalles más particulares del modelo, como

30.-



5.- asimismo, de los medios que para su puesta en práctica pueden emplearse. Estos detalles se dan a título de -- ejemplo, haciendo referencia a un caso posible de realización práctica, pero el Modelo, no queda limitado, -- exactamente, a los detalles que aquí se exponen, debiendo ser considerada, por tanto, esta descripción, desde un punto de vista ilustrativo y sin limitaciones de ninguna clase.

10.- Una idea más amplia de la invención, la proporciona la descripción siguiente en la que se hace referencia a la lámina de dibujo ilustrativo que a esta memoria se acompaña, y en la que de manera un tanto esquemática y exclusivamente por vía de ejemplo, se representan los detalles preferidos por el invento.

15.- En estos dibujos, se usan marcas de referencia semejantes, para indicar piezas, conjuntos o partes, que se corresponden en las distintas vistas presentadas, cuyas piezas, detalle y organización se definen de una manera específica en el transcurso de esta memoria, y después, se concretan en las notas reivindicatorias finales.

20.- La figura 1ª corresponde a una vista frontal de una percha del tipo propuesto por el presente Modelo.

25.- La figura 2ª presenta después de organizada, la bandeja que se adapta y retiene en la parte superior de la caja-armario que también se representa armada, por debajo de la tapa.

30.- La figura 3ª es una vista correspondiente al desarrollo de la bandeja que se muestra ya armada en la figura 2ª se aprecia en esta figura, mediante A' la forma en que se realiza la introducción de la percha --

30.-



por la ranura de la bandeja y en A<sup>n</sup> la posición de la percha después de girada en 90°.

5.- Comentando ahora los dibujos. se aprecia cómo la percha A, troquelada en un sólo corte en el mismo material que la caja armario C, la cual percha adopta una forma frontal de una T vuelta de manera que su barra horizontal presente hacia adentro curva convexa para sostener los hombros de la prenda a colgar y su barra vertical y pie presenten sendos escalones en aumento -1- y -2-, con lo cual pueden quedar sujetas en los costados de la muesca longitudinal -10- practicada en la bandeja -B- y encajadas individualmente en los entallos -11- normales a la muesca y tantos como colgadores se coloquen.

10.- La bandeja B de soporte del colgador está introducida en la boca superior de la caja C y cosida o pegada en el interior de la misma, con lo que basta introducir la percha con su plano paralelo a la muesca, girarla 90° y encajarla en las entallas -11- con lo cual se puede formar una sucesión de perchas que están sujetas, por arriba, con la tapa que cierra superiormente la caja armario, lateralmente por las propias entallas -11- y los escalones -1- de la percha, y por debajo, por el apoyo de la bandeja B y las alas -2- de la propia percha.

15.- Se comprenderá fácilmente, después de observar los dibujos y la descripción precedente que la actual concepción proporciona una construcción sencilla y efectiva, susceptible de poder ser llevada a la práctica con gran facilidad, asegurando la obtención de una manufactura relativamente barata.

20.- Este detalle de economía adquiere gran impor--

30.-



5.- tancia si se considera en los términos de una producción en escala, ya que es evidente que el mercado puede absorber en cantidades muy considerables el objeto que constituye la invención y cualquier pequeño ahorro, logrado mediante la aportación de ciertas mejoras durante su fabricación, puede adquirir elevadas proporciones.

10.- Se reitera, que en el objeto que constituye el actual Modelo serán susceptibles de introducirse todas aquellas modificaciones de detalle que las circunstancias y la práctica pudieran aconsejar, siempre y cuando que, con las variantes que se introduzcan, no se cambie, altere o modifique la esencialidad del invento descrito.

15.- NOTA

Se declara como de novedad y propiedad para todo el territorio español, el contenido de las siguientes:

REIVINDICACIONES

20.- 1ª.- Colgador para caja armario, caracterizado por el hecho de constar de una percha troquelada en materia laminar a modo de una T vuelta cuyo interior de alas adopte convexidad de caída y su barra y pie vertical, escalones en aumento que al ser introducidas coplanariamente con el eje de la muesca longitudinal practicada en la bandeja de soporte, al ser giradas en 90º puedan encajarse en entallas normales al eje de la muesca y apoyarse con las alas sobre los bordes de la muesca practicada en la bandeja.

30.- 2ª.- COLGADOR PARA CAJA ARMARIO.

-6- 19353921



Todo ello tal y como se describe y reivindica en la presente memoria que consta de SEIS hojas, escritas a máquina por una sola de sus caras y dibujos que la ilustran.

Madrid, 21 de julio de 1973

E. GONZALEZ VACA  
P. P.

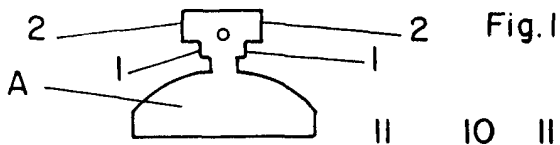


Fig. 1

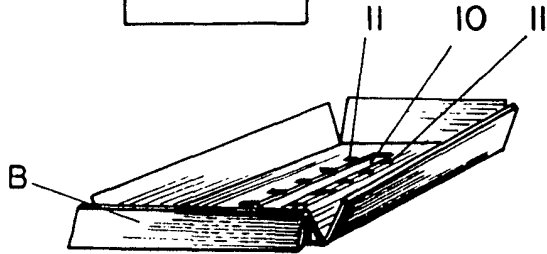


Fig. 2

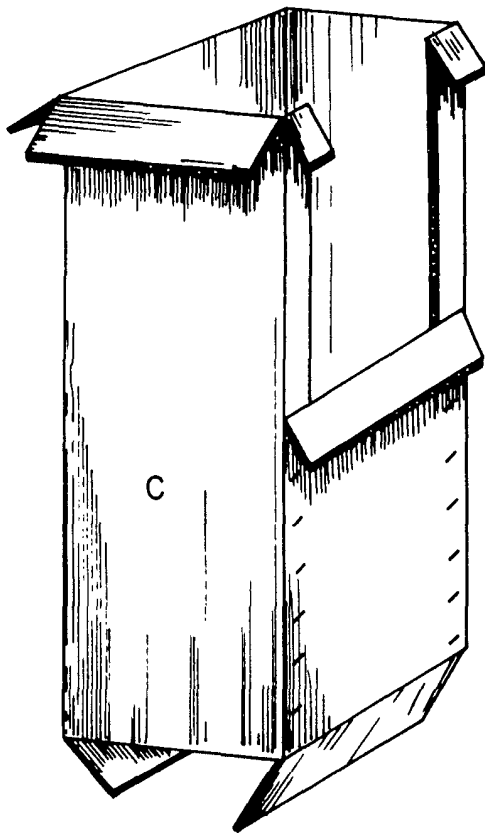
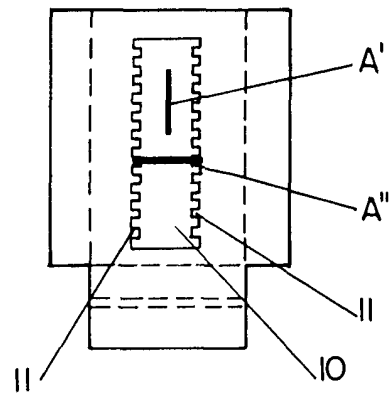


Fig. 3



Escala variable

Madrid 21 Julio, 1973

E. GONZALEZ VACAAS  
P. P.

18975

193539

21



Int. Cl.: H01K

193539

PATENTE

DE

MODELO DE UTILIDAD

por 20 años

a favor de Don Salvador PUJOL BARCONS

de nacionalidad española

residente en HOSPITALET DE LLOBREGAT (Barcelona), Francisco Moragas, 68

por:

"LAMPARA DE LUZ INDIRECTA".

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente patente de modelo de utilidad se refiere a una lámpara de luz indirecta de nuevo diseño, que puede usarse de distintas maneras, adaptándose a los lugares en que vaya a ser utilizada gracias a los diferentes pies, bases o soportes, que pueden incorporarsele. En efecto, esta lámpara, opcional e indistintamente, cumple su función de sobremesa aplicándole una base conveniente que la estabilice, pudiendo quedar sujeta también mediante un elemento sustentador de sistema de pinza. Asimismo, puede convertirse en una lámpara de pie proveyéndola de un soporte vertical, con su correspondiente base, de una altura apropiada. Esta

5.

10.



- lámpara está esencialmente constituida por el expresado pie sobre el cual se introduce o fija convenientemente un cuerpo cilíndrico hueco de base circular, cuyo extremo superior aparece cortado oblicuamente formando una abertura elíptica que queda encarada hacia el interior de su pantalla, la cual queda sujeta al referido cuerpo cilíndrico hueco por medio de dos tornillos o medios adecuados que unen ambas piezas. En el interior de su cuerpo cilíndrico hueco se instala la bombilla con su correspondiente portalámparas, la cual esta situada cerca de la abertura elíptica de manera que, una vez encendida dicha bombilla proyecte el haz de luz directamente contra la concavidad de la pantalla, produciéndose el efecto de luz indirecta de referencia.
- 5.
- 10.

- Para la mejor comprensión de la presente memoria descriptiva se acompaña una hoja de dibujos en la que, tan sólo a título de ejemplo no limitativo se representa un caso práctico de ejecución de la lámpara de luz indirecta objeto de la demanda.
- 15.

En dichos dibujos, la Fig. 1 es una vista en alzado frontal de la lámpara.

- La Fig. 2 corresponde a una vista lateral de la misma, parcialmente seccionada; y
- 20.

La Fig. 3 muestra a la lámpara en una vista en alzado posterior dotada de un soporte para su utilización de pie.

- El objeto de la demanda está compuesto por un cuerpo cilíndrico hueco (1) dotado de una base (2), que lo mantiene en posición vertical. El extremo superior de este cuerpo cilíndrico termina un bies que adopta la forma de abertura elíptica (3) cuyo plano queda orientado hacia el interior de la pantalla (4), de forma esencialmente cóncava, constituida por un perímetro elíptico, paralelo a su base por su eje mayor, unido perpendicular y suavemente con un tramo inferior de sección semicilíndrica hueca,
- 25.
- 30.



1933

el cual tiene practicados dos orificios para la colocación de los oportunos tornillos de fijación (5), que mantienen unidos tangencialmente el cuerpo cilindrico hueco (1), tambien dotado de sus correspondientes perforaciones, con la pantalla (4), quedando un espacio conveniente para la aireación de ambos elementos.

5. La iluminación de la lámpara se obtiene mediante la bombilla (6), alojada en el interior del cuerpo cilindrico hueco (1) descrito, roscada al portalámparas (7), que a su vez está fijado encima de un soporte (8), ajustado dentro del mencionado cuerpo cilindrico (1).

10. Sustituyendo la base circular (2) por un cuerpo de altura apropiada, preferentemente cilíndrico (9), que actúa de soporte, se obtiene, como variante, una lámpara de pie, (Fig. 3).

15. Serán independientes del objeto de la invención los materiales, formas y dimensiones de los elementos que componen la lámpara de luz indirecta descrita, siempre que las variaciones que se introduzcan no afecten a su esencialidad.

#### N O T A

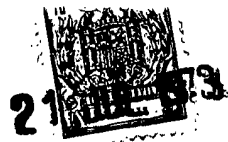
#### R E I V I N D I C A C I O N E S

20. Se reivindica como objeto de la presente Patente de Modelo de Utilidad:

25. 1ª.-Lámpara de luz indirecta, que se caracteriza esencialmente por el hecho de estar compuesta por un cuerpo cilindrico hueco de base circular, adaptable a distintos pies o soportes para diferentes utilizaciones, como lámpara de pie, sobremesa o estante, cuyo extremo superior está cortado oblicuamente por un plano, formando una abertura elíptica por donde sale proyectada la luz de una bombilla que lleva instalada en su interior hacia la concavidad de su pantalla.

30. 2ª.-Lámpara de luz indirecta, según la reivindicación

193539



5. anterior, caracterizada por presentar la concavidad de su pantalla, un perímetro elíptico cuyo eje mayor está en posición perpendicular respecto al cuerpo cilíndrico hueco, prolongándose por el centro de su parte inferior en forma acanalada o semicilíndrica, la cual queda colocada tangencialmente alrededor del mencionado cuerpo cilíndrico hueco y sujeta al mismo mediante unos tornillos que la mantienen fija, constituyéndose entre ambos cuerpos dos espacios simétricos, para la necesaria aireación de los mismos, durante el encendido de la lámpara de luz indirecta
10. descrita.

3ª.-LAMPARA DE LUZ INDIRECTA.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad propia de la misma.

Consta la presente Memoria descriptiva de cuatro páginas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y va acompañada de una hoja de dibujos aclarativos.

Madrid, 21 julio 1973

P. A.

193539

D. SALVADOR PUJOL BARCONS

Hoja única

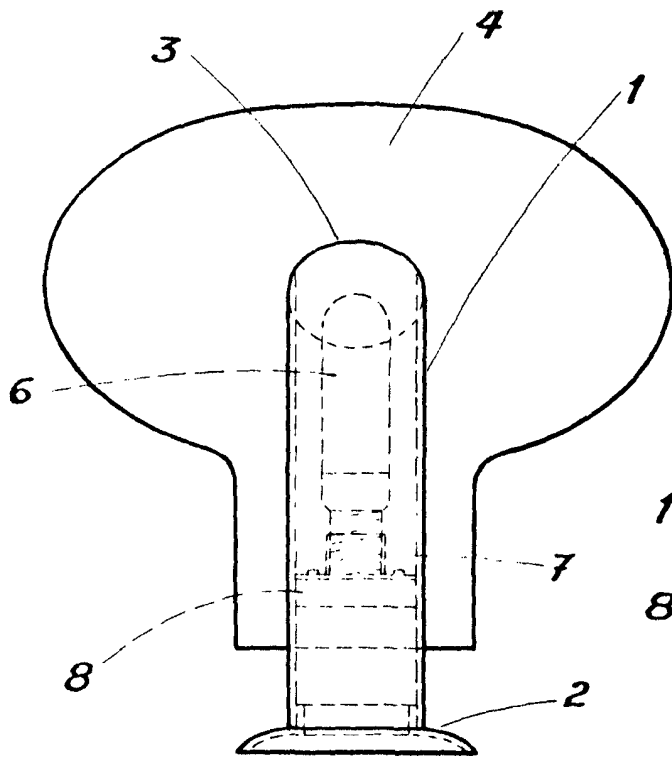


Fig. 1

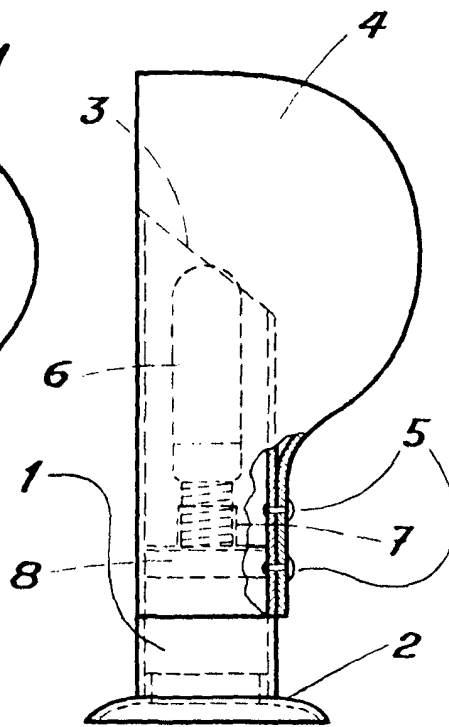


Fig. 2

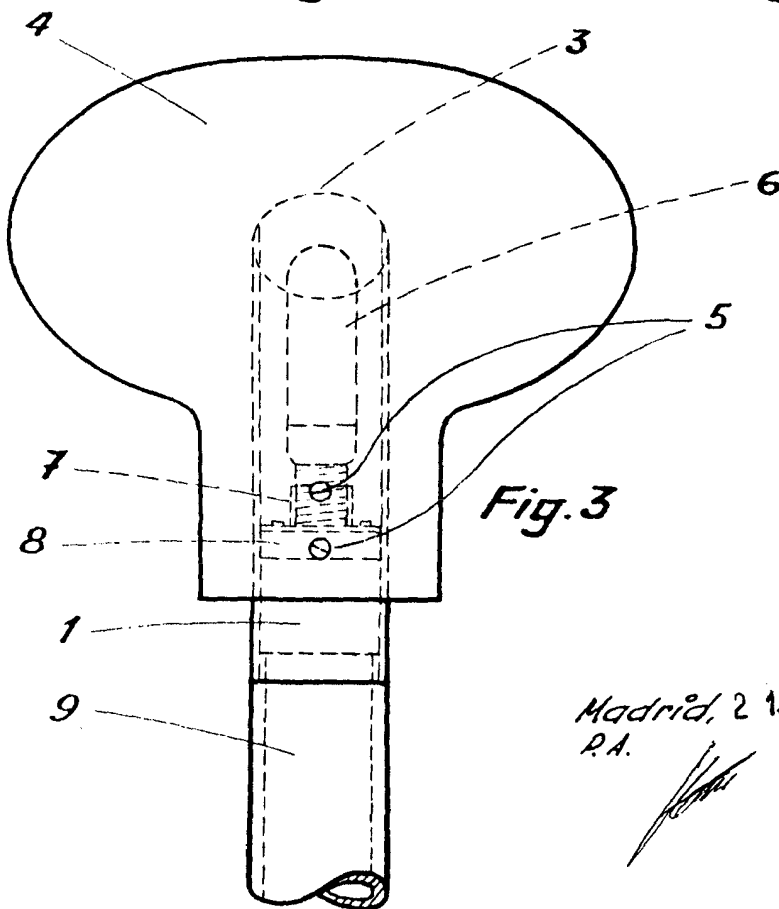


Fig. 3



Madrid, 21 Julio 1973  
P.A.

Escala variable